



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 18: TEEGRO-PLE-29-09-2024, emitido por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero en *Sesión Extraordinaria* celebrada en esta fecha, **HAGO DE SU CONOCIMIENTO**, que derivado de la problemática que subsiste en nuestra entidad federativa por las afectaciones generadas por el paso del “*Huracán John*”, y las intensas lluvias registradas en las últimas horas, con fundamento en el artículo 8, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se decretó como día **inhábil** el **30 de septiembre del 2024**.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tampoco será **laborable** el **1 de octubre del 2024**, debido a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

En virtud de lo anterior, con el propósito de garantizar el debido desarrollo de los procedimientos jurisdiccionales, así como el derecho de acceso a la justicia previsto en el artículo 17 de la Constitución Federal, **queda suspendido cualquier término judicial**.

Publíquese el presente aviso en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, y hágase del conocimiento público en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.



C. Maribel Núñez Rendón
Secretaria General de Acuerdos del Tribunal
Electoral del Estado de Guerrero.